



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 22 JUN 2023

RES. H N° 0885/23

Exptes. N° 4634/07, 5083/18 y 4974/18

**VISTO:**

Las Notas N° 0737/23 y N° 0738/23 mediante las cuales, el Mg. Daniel Medardo Ontivero presenta su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva y al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Procesos Sociales de América I", respectivamente de la Escuela de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Mg. Ontivero fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designado en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, mediante Resolución H.0718/23, con fecha de Toma de Posesión el día 26/06/23.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 236 aconseja aceptar la renuncia presentada por el Mg. Ontivero.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 13 de junio de 2023)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por el Mg. Daniel Medardo Ontivero, DNI 23.003.367, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Procesos Sociales de América I" de la Escuela de Antropología, a partir del 26/06/23, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA** la licencia sin goce de haberes al Mg. Daniel Medardo Ontivero, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Procesos Sociales de América I" de la Escuela de Antropología, a partir del 26/06/23.

**ARTÍCULO 3°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por el Mg. Daniel Medardo Ontivero, DNI 23.003.367 al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva en la asignatura "Procesos Sociales de América I" de la Escuela de Antropología, a partir del 26/06/23.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE** al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa